

Democracia Viva: tribunal accede a ampliar plazo de investigación y fija audiencia de cierre para el 12 de agosto

Juzgado de Garantía de Antofagasta accedió a la solicitud del Ministerio Público para extender el plazo de investigación en el caso Democracia Viva, fijando la audiencia de cierre para el 12 de agosto. El fiscal jefe de Antofagasta, Cristian Aguilar, detalló ante el tribunal una serie de diligencias que requiere concretar en la indagatoria por presuntos delitos de fraude al Fisco en los que habría incurrido la desafortunada diputada Catalina Pérez y su círculo cercano.

Entre las diligencias, apuntó a información requerida a Contraloría respecto al sumario administrativo realizado en la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda de Antofagasta por los convenios del Programa de Asentamientos Precarios.

También apuntó a pericias respecto de datos recuperados del computador perso-



nal de Daniel Andrade y un requerimiento al Servicio de Impuestos Internos sobre información tributaria de Paz Fuica, que hizo el Consejo de Defensa del Estado.

Solo la Defensoría Penal Pública se opuso a la ampliación. El tribunal accedió a ampliar el plazo de investigación en 20 días y se fijó para el 12 de agosto de 2025 la audiencia de cierre.